

Oficio Nro. MEF-MINFIN-2022-0358-O

Quito, D.M., 23 de junio de 2022

Asunto: Cooperación Técnica â EC-T1494, "Apoyo a la política de integración socioeconómica de población en condiciones de vulnerabilidad en el Cantón de Manta" - BID

Señor
Juan Carlos De la Hoz
Representante de País
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante **Oficio Nro. GADMCMANTA-ALCA-2022-0090-O**, el Alcalde de Manta, solicita al Ministerio de Economía y Finanzas realice las gestiones frente al Banco Interamericano de Desarrollo - BID para que se inicien los trámites necesarios para poner en marcha la Cooperación Técnica No Reembolsable *EC-T1494 "Apoyo a la política de integración socioeconómica de población en condiciones de vulnerabilidad en el Cantón de Manta"*, cuyas características son las siguientes:

Nombre	<i>EC-T1494 "Apoyo a la política de integración socioeconómica de población en condiciones de vulnerabilidad en el Cantón de Manta"</i>
Objetivo	Mejorar los servicios sociales y las oportunidades económicas de la población migrante en Manta mediante el fortalecimiento de las capacidades de los proveedores de servicios públicos a través de modelos que faciliten el acceso y la información de los servicios disponibles.
Institución beneficiaria	Municipio del Cantón de Manta
Presupuesto	Hasta US\$ 350.000,00
Componentes	Componente I. Fortalecer y apoyar el acceso de los migrantes a los servicios sociales en Manta (hasta US\$ 160.000,00). <ul style="list-style-type: none">● Implementar el Modelo ALIA que es "un programa de ventanillas únicas móviles apoyados por una brigada mixta que cuenta, tanto con interlocutores locales—navegadores migrantes que traducen la oferta institucional y apoyan a otros migrantes en el acceso a las entidades públicas.● Desarrollar un modelo de gestión, basado en el modelo ALIA● Ampliar la cobertura de servicios sociales para población migrante● Apoyar la realización de rutas de atención y protección de derechos de grupos de atención prioritaria● Realizar capacitaciones a proveedores de servicios sociales y de protección Componente II. Promover oportunidades económicas de grupos de atención prioritaria, con énfasis en migrantes y mujeres (hasta US\$ 190.000,00).
Ejecutor	Banco Interamericano de Desarrollo – BID en coordinación la municipalidad de Manta.

Oficio Nro. MEF-MINFIN-2022-0358-O

Quito, D.M., 23 de junio de 2022

En virtud del Memorando Nro. MEF-VGF-2021-0342-M del Viceministro de Finanzas quien ratifica la delegación en mi persona como Punto Focal de la Cartera BID, efectuada por el señor Ministro de Economía y Finanzas, en Memorando N° MEF-MINFIN-2021-0135-M de 10 de agosto de 2021, me permito señalar lo siguiente:

1. La Cooperación Técnica No Reembolsable EC-T1494 “Apoyo a la política de integración socioeconómica de población en condiciones de vulnerabilidad en el Cantón de Manta” contribuye a cumplir el Plan Nacional de Desarrollo y las metas institucionales.

En este sentido, el Ministerio de Economía y Finanzas no tiene objeción a la solicitud realizada a través del **Oficio Nro. GADMCMANTA-ALCA-2022-0090-O**.

Cabe destacar que los estudios que sean resultado de esta Cooperación Técnica no Reembolsable deben ser trabajados de manera conjunta con la institución beneficiaria. De igual manera, las consultorías y estudios que se realicen a partir de esta cooperación técnica no reembolsable deben estar disponibles en un repositorio de acceso público, información que debe ser compartida con el Ministerio de Economía y Finanzas.

En este marco, el MEF se reserva el derecho de solicitar información de la ejecución de las señalada CT y además requiere que el Banco incluya la información que corresponda en el *Informe semestral de resultados de las Cooperaciones Técnicas vigentes* tal como señala el Oficio Nro. MEF-MINFIN-2021-0273-O de 24 de junio de 2021.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Daniela Oleas Mogollón
ASESORA

Referencias:

- MEF-MINFIN-2022-1630-E

Copia:

Agustín Anibal Intriago Quijano

Alcalde de Manta

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Señor Doctor

Simón Cueva Armijos

Ministro de Economía y Finanzas

Señor Licenciado

Edgar Bernardo Orellana Heredia

Viceministro de Finanzas

Señor Abogado

Diego Mauricio Carrasco Ramos

Asesor

Oficio Nro. MEF-MINFIN-2022-0358-O

Quito, D.M., 23 de junio de 2022

Señor Ingeniero
Jorge Antonio Villarroel Chalán
Subsecretario de Relaciones Fiscales